

CERTIFICACION NÚM. 54 (2014-2015)


Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2015, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Ley y Reglamento al cual se le encomendó atender la *Propuesta de Enmiendas al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico*, Certificación Núm. 24 (2014-15) de la Junta Universitaria.

Este Cuerpo, reaccionando a lo expuesto en el Punto C – *Un proceso de residenciamiento de gerentes académicos, (iii) La justificación para la adición de un artículo al Reglamento General*, expresa a los proponentes indignación ante el hecho de haber utilizado una situación académica ocurrida en nuestra unidad como justificación, y solicita que sea retirada toda alusión al Recinto de Carolina de la Propuesta.

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, once de mayo de dos mil quince.



Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva
Senado Académico



Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

lrb